

# **Abriendo el segundo frente: las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) Puertorriqueña, 1974-1983\***

Guillermo Morejón Flores

Egresado de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras

Maestría en Historia, 2021

San Juan, Puerto Rico

guillermo.morejon@upr.edu

## **Resumen:**

Las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) Puertorriqueña fueron una organización armada y clandestina que accionó en Estados Unidos entre 1974 y 1983, principalmente en las ciudades de Nueva York y Chicago. El objetivo de las FALN fue la independencia y el socialismo para Puerto Rico, colonia estadounidense desde 1898. Este artículo propone una mirada global a las FALN en relación al movimiento armado y clandestino que despuntó en Puerto Rico a mediados de la década del 70. Entre los temas explorados, se incluyen: sus antecedentes inmediatos en la década del 60, su propuesta estratégica para la lucha independentista, sus acciones armadas partiendo de un estudio de caso, y la polémica que generó la autodenominación de sus combatientes como prisioneros de guerra (PDG) al momento de sus arrestos. Finalmente, se hará hincapié en las alianzas de las FALN con organizaciones públicas y clandestinas en Estados Unidos, México y Puerto Rico, y la importancia de estas para la elaboración de su propuesta estratégica y particular visión de la lucha por la independencia.

**Palabras clave:** Historia reciente – memoria – independencia - lucha armada – FALN

## **Biografía del autor:**

Guillermo Morejón Flores es egresado del Dpto. de Historia de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras, donde obtuvo su grado de Maestría en Historia en diciembre de 2021. Junto a Gabriel Díaz Rivera, coordina el Proyecto Coabey, un archivo digital dedicado al independentismo e izquierda puertorriqueña, y coeditó las “Actas de la Comisión Política del Comité Central del Partido Socialista Puertorriqueño (1974-1976)” (2021). Entre otros proyectos, actualmente trabaja en una investigación sobre la lucha armada y clandestina puertorriqueña de los años 60, 70 y 80 junto al Dr. Alejandro Schneider.

---

\* Este artículo fue publicado en *Revista Phrónesis*, vol. 4, agosto de 2022-mayo de 2023, pp. 69-106, revista del Dpto. de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en Aguadilla. Puede consultar el número completo aquí: <https://archive.org/details/revista-phronesis-volumen-4-agosto-mayo-2022-2023>

*“Se le dedicó un minuto de silencio a los combatientes de Puebla, que murieron en defensa del compañero William Morales”.*

Actas del 1er Congreso (1983), PRTP–EPB Macheteros

## **Introducción**

El 12 de julio de 1978 William Morales fue hospitalizado de emergencia luego de que un artefacto explosivo detonara en sus manos al interior de un apartamento ubicado en el condado de Queens, Nueva York. William y su compañera Dylcia Pagán eran combatientes de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), una organización armada y clandestina puertorriqueña que operaba en Estados Unidos. Nueve meses después y sin manos, William escapó por la ventana de una habitación de máxima seguridad en el tercer piso del Hospital Bellevue, usando vendajes médicos como sogas para descender unos 40 pies.<sup>1</sup> Abajo esperaban unidades de la Organización Comunista 19 de Mayo y del Ejército de Liberación Negra, grupos norteamericanos que cooperaron con la fuga. Al año siguiente William y Dylcia tuvieron un hijo. Solo meses después, Dylcia fue arrestada en un suburbio de Chicago junto a diez combatientes de las FALN, declarándose prisioneros de guerra.

En 1980, William llegó a Chihuahua, México, protegido por los Comités de Defensa Popular (CDP), organización de rescatadores de terreno que apoyó a las FALN. Su hijo Ernesto se criaría allí con una familia de militantes mexicanos.<sup>2</sup> En 1982, William se trasladó a Puebla, incorporándose a las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), antecesoras de los Zapatistas, como instructor en explosivos.<sup>3</sup> El 26 de mayo de 1983 fue

---

\* Agradezco a los historiadores Dr. Félix Ojeda Reyes y Dr. Alejandro Schneider, así como a Federico Cintrón Fiallo, Ph. D. por la lectura atenta y comentarios rigurosos a versiones anteriores y más largas de este trabajo. De más está decir que cualquier deficiencia en las páginas que siguen, corresponde a este autor. Este trabajo forma parte de una investigación más general sobre la lucha armada y clandestina puertorriqueña durante los años 60, 70 y 80 que hago junto al Dr. Alejandro Schneider.

<sup>1</sup> *Daily News*, 22 de mayo de 1979, pp. 1 y 3 y *The New York Times*, 22 de mayo de 1979, pp. 1 y 26.

<sup>2</sup> Para escuchar una entrevista a Ernesto, véase la sección de fuentes audiovisuales en la bibliografía.

<sup>3</sup> Adela Cedillo, “El suspiro del silencio. De la reconstrucción de las Fuerzas de Liberación Nacional a la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1974-1983)”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2011, p. 196.

arrestado por las autoridades mexicanas y la Interpol, alertada por los estadounidenses. Adelaido Villafranco Contreras y Patricia Judith Vidrio Anguiano, dirigentes del FLN, murieron en combate ese día. Sendas campañas políticas y diplomáticas lograron la excarcelación de William y su asilo en Cuba en 1988, así como la liberación de Dylcia y demás prisioneros de las FALN entre 1999 y 2017.

Esta historia retrata de manera singular la red de solidaridad desarrollada por las FALN entre finales de la década del 70 e inicios de la del 80, periodo en que un sector considerable del independentismo y de la izquierda puertorriqueña se volcó en organizaciones político-militares (OPM). Entre 1976 y 1978 hubo una eclosión de guerrillas urbanas en Puerto Rico. Las principales en aparecer en este periodo fueron las Fuerzas Armadas de Resistencia Popular (FARP), los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP), la Organización de Voluntarios para la Revolución Puertorriqueña (OVRP) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Puertorriqueños–Ejército Popular Boricua (PRTP-EPB), mejor conocido como los Macheteros. De esta manera fragmentada, centenares de combatientes apostaron a la lucha armada para lograr la independencia y el socialismo en Puerto Rico, colonia de Estados Unidos desde 1898.

Estas organizaciones se sumaban a las FALN, que habían hecho pública su existencia el 26 de octubre de 1974 con la colocación de cargas explosivas en las oficinas de cinco instituciones financieras de Nueva York. Las pérdidas alcanzaron cerca del millón de dólares. “Hemos abierto dos frentes –dice su primer comunicado– uno en Puerto Rico y el otro en Estados Unidos, ambos nutridos por el pueblo puertorriqueño y sus aliados en Norteamérica”.<sup>4</sup> La fecha no era casual. Al día siguiente, unas 20 mil personas llenaron en su máxima capacidad el Madison Square Garden de Nueva York

---

<sup>4</sup> Archivos del FBI (en adelante, AFBI), FALN, Comunicado núm. 1, 27 de octubre de 1974. Todos los documentos citados del AFBI corresponden a solicitudes hechas personalmente a través del *Freedom of Information Act (FOIA)*. Original en inglés, traducción del autor.

para celebrar el Día Nacional de Solidaridad con Puerto Rico, organizado por el Partido Socialista Puertorriqueño (PSP). También, el 30 de octubre se conmemoraba en Puerto Rico el inicio de una insurrección fallida contra Estados Unidos (1950),<sup>5</sup> dirigida por el Partido Nacionalista y su líder, Don Pedro Albizu Campos.

Durante su periodo de actividad pública (1974-1983), las FALN colocaron cientos de artefactos explosivos e incendiarios en ciudades norteamericanas y realizaron diversos tipos de acciones contra objetivos corporativos, políticos y militares. Estos incluyeron las tomas por asalto de las oficinas de los partidos Demócrata y Republicano, en Chicago y Nueva York respectivamente; el asalto al cuartel de la Guardia Nacional del Ejército de los EE.UU. en Oak Creek, en el estado de Wisconsin; la polémica explosión en la Taberna *Fraunce's* en Nueva York, entre otros. En vinculación con otros movimientos en Norteamérica, las FALN idearon una propuesta estratégica para la lucha independentista que, con resultados mixtos, fue impulsada por varias organizaciones públicas.

El propósito de este artículo es ofrecer una síntesis de las FALN, con enfoque organizacional, que aborde los siguientes puntos: contexto; estructura interna, política de alianzas y propuesta estratégica; un panorama de sus acciones, partiendo de un estudio de caso; y la polémica decisión de sus combatientes de autoproclamarse prisioneros de guerra (PDG) al momento de sus arrestos. Con el propósito de resaltar la particularidad de las FALN, haré hincapié en las alianzas y debates entre estas y otras organizaciones puertorriqueñas. Para ello, me he valido principalmente de cuatro tipos de fuentes. Estas son las creadas por las FALN; por organizaciones que las apoyaron o polemizaron con estas; por las autoridades coloniales y estadounidenses en sus investigaciones, y finalmente, la prensa escrita.

---

<sup>5</sup> Para más información sobre la insurrección nacionalista de 1950, y de la organización militar del Partido Nacionalista, véase los libros de Seijo Bruno y Dávila Marichal en la bibliografía.

La extensión del artículo no permite para una historia general o definitiva de las FALN, tarea que de por sí presenta serios retos, dados los silencios y restricciones que todavía cubren la experiencia militante puertorriqueña de los años 60, 70 y 80. Esto es más cierto aún para sus formas armadas y clandestinas. En todo caso, lo que pretendo es compartir los avances preliminares de una investigación en curso, ayudar a romper el hielo historiográfico y, en el camino, sugerir áreas a profundizar en el estudio de esta y otras caras de la lucha armada y clandestina puertorriqueña de aquel periodo.

### **La revolución, otra vez vía Nueva York**

En documentos del Gran Jurado de 1983 contra cinco alegados miembros de las FALN, el fiscal federal del Distrito Este de Nueva York, Raymond J. Dearie, afirmaba que el ataque nacionalista al Congreso estadounidense dirigido por Lolita Lebrón, en marzo de 1954, demostraba “la coordinación entre revolucionarios puertorriqueños en Nueva York, Chicago y Puerto Rico, una tradición operativa continuada hoy por las FALN”.<sup>6</sup>

Antes de que las FALN hicieran su entrada estruendosa en la lucha por la independencia en octubre de 1974, grupos como el Movimiento Independentista Revolucionario en Armas (MIRA), Resistencia Puertorriqueña–Griselio (RPG) y el Frente Unido Revolucionario Independentista Armado (FURIA) habían hecho estallar cientos de artefactos incendiarios y explosivos en la Gran Manzana entre 1969 y 1973.<sup>7</sup> De hecho, el primer comunicado de las FALN apuntaba tácitamente a aquella continuidad histórica que preocupaba al fiscal. “Estas acciones (...) demuestran lo que hemos dicho

---

<sup>6</sup> Dpto. de Justicia de Estados Unidos, “*Eastern District of New York, USA vs. Julio Rosado, Andrés Rosado, Ricardo Romero, Steven Guerra and María Cueto*”, febrero de 1983, CR 83-0025, p. 41 (en adelante, Documentos del Gran Jurado contra los cinco del MLN), p. 41. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>7</sup> AFBI, FBI, Cronología de acciones registradas, 1969-1974. Griselio Torresola fue un nacionalista que junto a Oscar Collazo, tiroteó la Casa Blair en Washington DC, entonces residencia temporal del Presidente Truman, como parte de las acciones de la insurrección de 1950. Griselio murió en combate, mientras que Oscar Collazo fue condenado a la silla eléctrica. Dicha pena fue conmutada y salió en libertad en septiembre de 1979 junto a Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda e Irvin Flores.

desde 1969: que el pueblo puertorriqueño está organizándose y armándose para fundar un Ejército Revolucionario del Pueblo que eliminará al colonialismo yanqui”.<sup>8</sup>

En rigor, aquella coordinación y continuidad se remontaba, cuanto menos, a la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, fundado en Nueva York en 1895 para dirigir la guerra contra España. Pasada la ocupación estadounidense (1898), y en particular después de la masacre de Ponce (1937), la Junta de Nueva York del Partido Nacionalista creció y creó sub juntas en la ciudad.<sup>9</sup> Entre 1950 y 1970, emigraron unos 684 mil puertorriqueños a Estados Unidos, o el “equivalente al 27 por ciento de la población de la isla en 1950”.<sup>10</sup> Aunque esa migración se concentró principalmente en Nueva York y otras ciudades de la costa este, para 1970 había unos 80 mil puertorriqueños en Chicago.<sup>11</sup> Las constantes olas migratorias, provocadas por los estragos de una economía orientada al exterior pero también por la implacable represión política, reforzaban al activismo y militancia puertorriqueña en la metrópoli.

Más adelante, el triunfo de la Revolución cubana (1959) abrió un nuevo ciclo revolucionario en América Latina y el Caribe. Sobre las cenizas de la represión que siguió a la derrota de la insurrección nacionalista de 1950, y tras el desencanto con el enfoque electoralista del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), surgió la “nueva lucha de independencia”. Fue la expresión puertorriqueña de la “nueva izquierda” o “izquierda revolucionaria” latinoamericana que nacía al calor del proceso cubano. El Movimiento Pro Independencia (MPI), organizado en 1959, se convirtió rápidamente en la expresión más dinámica de este fenómeno.<sup>12</sup> Estos lograron reunir a nacionalistas, comunistas e

---

<sup>8</sup> AFBI, FALN, Comunicado núm. 1, 27 de octubre de 1974. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>9</sup> Ché Paralicí, *Historia de la lucha por la independencia de Puerto Rico: una lucha por la soberanía y la igualdad social bajo el dominio estadounidense*. Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2017, pp. 113-115.

<sup>10</sup> César Ayala y Rafael Bernabe, *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. Trad. de A. Lauzardo Ugarte, San Juan, Ediciones Callejón, 2011, pp. 275-278.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>12</sup> Para más información sobre el MPI, véase el libro de Pérez Soler en la bibliografía.

independentistas diversos, viejos y jóvenes, bajo nuevos paradigmas. Desde sus inicios, el MPI fundó “misiones patrióticas” en Nueva York, y de sus márgenes salieron otros grupos que abogaron más inmediatamente por iniciar la lucha armada en el archipiélago.

En términos generales, la nueva lucha significó para el independentismo un giro a la izquierda, mayor acercamiento a los sectores populares, y vinculación entre la lucha de clases cotidiana y el reclamo independentista. En términos tácticos, trajo una renovada apuesta por la lucha armada, inspirada en el triunfo cubano. Una nueva generación participará en sabotajes y ataques incendiarios contra el capital estadounidense, y experimentará con explosivos en la temprana década del 60, años antes de la aparición formal de organizaciones armadas y clandestinas.<sup>13</sup>

Este proceso se desarrolló de manera simultánea en Puerto Rico y en la metrópoli. Entre otros grupos, surgió en Nueva York el Movimiento Libertador (ML),<sup>14</sup> liderado por Pelegrín García, un exdirigente de la huelga estudiantil de 1948 en la Universidad de Puerto Rico. Desde el ML y su periferia, se idearon algunos de los primeros proyectos armados de los 60. Entre ellos estuvo el Movimiento Armado Puertorriqueño Auténtico (MAPA), infiltrado por la policía y desarticulado a sangre y fuego en 1964.<sup>15</sup>

Pero un factor decisivo para la militancia puertorriqueña en la metrópoli fue su interacción con otros grupos étnicos y movimientos sociales que sacudieron aquella sociedad, como el activismo contra la guerra en Vietnam, por los derechos civiles para los afroamericanos, y el poder negro. En ese contexto, la “primera explosión” de un nuevo tipo de activismo puertorriqueño imbuido por estas corrientes “no ocurrió en Nueva York,

---

<sup>13</sup> Para algunos ejemplos, entre otros enterrados en la prensa de esos años, véase Ché Paralitici, *Sentencia impuesta: 122 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*. Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2022, pp. 236-238.

<sup>14</sup> Para más sobre el ML, véase el libro de Rivera Ruiz sobre el MIRA en la bibliografía.

<sup>15</sup> Véase el testimonio de Arturo Meléndez, excombatiente del MAPA en Paralitici, *op. cit.*, pp. 242-247.

sino en Chicago”.<sup>16</sup> Ahí, en junio de 1966, el disparo de un policía sobre el joven boricua Arcelis Cruz desató una revuelta callejera que se extendió por tres días. Fue en Chicago donde se fundaron los *Young Lords* en 1968, ganga de puertorriqueños de segunda generación que se politizó con el ejemplo de las Panteras Negras. Con el avance de la década y el aumento en población puertorriqueña, los *Lords* y otros grupos crecieron, vinculando las reivindicaciones en torno a sus lugares de vivienda, educación, trabajo y servicios básicos con el reclamo independentista.<sup>17</sup>

Distinto al enfoque conspirativo que primó a principios de la década, con sus planes de envío de armas y combatientes para diversos y efímeros proyectos armados en Puerto Rico, comenzó a tomar vuelo la idea de iniciar la lucha armada independentista en la propia metrópoli. Fue así que al cierre de los 60 irrumpía el MIRA y RPG en Nueva York, y más adelante el FURIA. Del junte entre militantes provenientes de esa tradición revolucionaria y clandestina de Nueva York, y del activismo comunitario de Chicago radicalizado durante las confrontaciones de la década, brotaron las FALN en 1974.

### **Estructura interna, alianzas y propuesta estratégica**

Como las demás organizaciones armadas y clandestinas de su época, las FALN tuvieron una estructura interna jerárquica, piramidal y compartimentada. Esto quiere decir que ningún combatiente debía conocer más que lo estrictamente necesario para el cumplimiento efectivo de sus tareas. Se pretendía así evitar que indiscreciones, delaciones o incluso testimonios bajo tortura arriesgaran a otras personas y a la organización en su conjunto. Este y otros asuntos de orden organizativo y estratégico se desprenden del

---

<sup>16</sup> César Ayala y Rafael Bernabe, *op. cit.*, p. 337.

<sup>17</sup> Véase el libro de Andrés Torres y José E. Velázquez en la bibliografía.



documento interno “Posición política”, incautado por las autoridades en noviembre de 1976 en una casa de seguridad en Chicago.

Al momento de redacción de “Posición política” (ca. 1975), las FALN se encontraban en sus inicios, o en lo que denominaron su “etapa nuclear”. “No es debatible cuál es el momento propicio para lanzarse a la lucha armada, puesto que la lucha armada ya comenzó y está en desarrollo. El problema entonces es el cómo sobrevivir desde la etapa nuclear hasta la creación del ejército libertador”.<sup>18</sup> Juzgaron su tarea inmediata como la realización de acciones de propaganda armada, definidas como “operaciones exitosas con las cuales el pueblo se pueda identificar, y las cuales sirvan de base para organizar más cuadros”.<sup>19</sup> Pero cómo traducir las posibles simpatías en organización quedaba como interrogante.

También, la creación de un ejército libertador requeriría de mucho más que los propios esfuerzos de las FALN. Conscientes de ello, idearon una propuesta estratégica para la lucha independentista. Estas visualizaban “la movilización de todas las fuerzas patrióticas hacia la lucha armada, sobre [la] base mínima de la independencia nacional y la libertad de todos los presos políticos” y la creación de “un frente amplio de lucha armada”,<sup>20</sup> compuesto por dos frentes, subordinados a un comando central unido. El primer frente sería el prioritario, basado en Puerto Rico, mientras que el segundo frente sería la “retaguardia”, basado en Estados Unidos, iniciado ya por las FALN. La alianza con organizaciones públicas fue imprescindible para la divulgación de esta propuesta. Aquí jugaron un papel fundamental la Liga Socialista Puertorriqueña (LSP) y el

---

<sup>18</sup> AFBI, FALN, “Posición política”, ca. 1975, p. 9.

<sup>19</sup> *Loc. cit.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 1.

Movimiento de Liberación Nacional (MLN), con base en Puerto Rico y Estados Unidos respectivamente, así como una serie de frentes que estas crearon o influenciaron.

La Liga se había fundado en 1964, distinguiéndose por su temprana adhesión a las ideas socialistas, años antes que fueran asumidas de manera parcial por el MPI en 1968, y brevemente en su variante socialdemócrata por el PIP, de cara a las elecciones de 1972. Aunque la Liga fue una organización relativamente pequeña, tuvo una participación destacada en la campaña contra la explotación minera de los años 60 y 70. Tuvo inserción sindical en la Compañía Telefónica, subsidiaria entonces de la *International Telephone & Telegraph* (ITT), e igualmente en el movimiento estudiantil, por medio de sus Cuadros Universitarios de la LSP.<sup>21</sup>

El fundador y secretario general de la Liga fue Juan Antonio Corretjer (1908-1985), un exdirigente del Partido Nacionalista en la década del 30, reconocido internacionalmente como poeta y escritor. Otras ideas que caracterizaron a la Liga fueron una profunda convicción antielectoral y el apoyo a la lucha armada. Cuando surgieron las FALN y las demás OPM en el archipiélago, la Liga las apoyó. Y no escondieron sus preferencias. En carta al editor de la revista *Pensamiento Crítico*, Corretjer describió a “las gloriosas FALN” como “el más importante movimiento revolucionario desde las apoteosis nacionalistas”.<sup>22</sup>

Por su parte, el MLN se creó en Chicago, en el verano de 1977. En palabras de uno de sus dirigentes, Julio Rosado, surgió de la “necesidad histórica de ampliar el apoyo a la lucha armada, que había tomado un nuevo giro con la aparición de las FALN”.<sup>23</sup> Estuvo compuesto por las comisiones Puertorriqueña y Mexicana, planteando una lucha

---

<sup>21</sup> Véase el libro de Raymond Soto Dávila en la bibliografía. Soto Dávila es exmilitante de la Liga.

<sup>22</sup> *Pensamiento Crítico*, año 1, núm. 7, agosto de 1978, p. 1.

<sup>23</sup> Julio Rosado, “*From The Podium: On Armed Struggle and Unity*”, *De pie y en lucha*, s.n., s.f. [1981], p. 35. Original en inglés, traducción del autor. *De pie y en lucha* fue la revista teórica del MLN.

común contra el gobierno federal y por sus respectivos procesos de liberación nacional. Y es que además de apoyar la causa puertorriqueña, planteaban la recuperación de las tierras mexicanas usurpadas por EE.UU. en la guerra de 1848, y su reunificación bajo un México socialista y no alineado,<sup>24</sup> que es decir, fuera de la esfera de influencia de la Unión Soviética y al margen de la lógica binaria de la Guerra Fría.

Siendo también una organización relativamente pequeña, el MLN se destacó por su trabajo comunitario en varias ciudades, principalmente en Chicago. Por años, esta experiencia organizativa llevó a puertorriqueños, chicanos y mexicanos a compartir en jornadas a través de Estados Unidos, México y Puerto Rico. Marcharon juntos a la cárcel en más de una ocasión, optando por el desafío y la no colaboración con las agencias represivas, y en particular con el Gran Jurado, que emplazó y encarceló a decenas de sus dirigentes y militantes por negarse a declarar sobre las FALN.<sup>25</sup>

Mucho más que simpatizar con sus acciones, la Liga y el MLN promovieron, adoptándola y desarrollándola, la propuesta estratégica de las FALN. Ante una multitud reunida el 30 de octubre de 1977 en Jayuya, Corretjer propuso, a nombre de la Liga, “que todas las organizaciones independentistas y socialistas públicas, incluyendo la nuestra, se disolvieran; y una vez disueltas por igual acuerdo mutuo se reorganizasen en un frente antimperialista”.<sup>26</sup> Dicho frente sería de apoyo a las OPM, reconociéndole a estas la dirección política de la lucha. Cuatro años después, y en momentos de mayor debilidad y atomización organizativa, Julio Rosado del MLN sugirió un mecanismo procesal para

---

<sup>24</sup> MLN, “*Towards Socialist Reunification*”. s.l. [Colorado, EE.UU.], s.f..

<sup>25</sup> Para varios ejemplos, véase Paralitici, *Sentencia impuesta ...*, pp. 399-408.

<sup>26</sup> *Pensamiento Crítico*, año 1, núm. 7, agosto de 1978, p. 1. Para la transcripción del discurso donde la propuesta se hizo inicialmente, véase Juan Antonio Corretjer, *De Betances a Lenin: Discursos de Lares y Jayuya*. s.l. [San Juan], Publicaciones de la LSP, 1977, pp. 22-30.

aquella unidad, si bien condicionándola a una serie de prerequisites<sup>27</sup> inviables para grupos como el PIP y el PSP, entendidas por este sector como organizaciones reformistas debido, entre otras cosas, a su participación en los comicios electorales coloniales.

“Nosotros, el MLN y la LSP, planteamos que el Partido (y claramente nos referimos al partido que habrá de dirigir la lucha por la independencia y el socialismo) se está forjando en la clandestinidad, en el seno”<sup>28</sup> de las OPM. Si las organizaciones legales y públicas debían unirse en un frente de apoyo a las armadas y clandestinas, la unidad entre estas últimas era crucial. Las acciones y comunicados conjuntos entre las OPM – con la excepción enigmática de los CRP– despertaron esperanzas, en aquel sector, sobre la posibilidad de la unidad clandestina. Esa esperanza quedó plasmada en una de las consignas del MLN: “¡Se dará la patria unida, en la lucha clandestina!”.

Quizá por estas sintonías ideológicas las autoridades opinaron, aunque nunca pudieron probarlo, que existieron vínculos orgánicos entre las FALN, el MLN y la Liga. “Este triunvirato –especulaba el fiscal Dearie– compuesto por el acusado Julio Rosado, Corretjer y [José] López, funge como el Comando Central de las FALN”.<sup>29</sup> Rosado, de Nueva York, era Coordinador para la costa este del MLN mientras que López, de Chicago, era su Coordinador Nacional.

La red de solidaridad forjada en Norteamérica, dicho esto en el sentido geográfico, entre las FALN, el MLN y la Liga con organizaciones chicanas, mexicanas, negras y de la llamada nueva izquierda blanca, moldearon decisivamente las perspectivas estratégicas de ese sector. Las luchas por la independencia de Puerto Rico, la reunificación socialista

---

<sup>27</sup> Se pedía, como primer paso, descartar públicamente cualquier acuerdo con “los colonialistas y neocolonialistas”. Esto apuntaba principalmente al PSP y a sus conversaciones con elementos del Partido Popular Democrático (PPD). Ver Julio Rosado, *op. cit.*, p. 37. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 27. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>29</sup> Documentos del Gran Jurado contra los cinco del MLN, p. 54. Original en inglés, traducción del autor.

de México y la República de Nueva África,<sup>30</sup> se entendieron como complementarias. Esa vinculación aportó al diseño de una estrategia político militar para la lucha independentista puertorriqueña y de otras minorías nacionales en Norteamérica que, con resultados mixtos, influyó sobre los debates en el archipiélago. En 1982, Corretjer la sintetizó así:

(...) busquen nuestras armas la alianza revolucionaria de las naciones prisioneras del Estado imperialista –pueblos indios norteamericanos, chicano-mexicanos, negros – y de los pueblos en las fronteras exteriores de Estados Unidos, mexicanos, quebecuás, ontarinos. Un cambio estratégico para el mismo fin: el objetivo que tácitamente persiguen las FALN. La Confederación Antillana requiere el descuartizamiento del estado federal yanqui. En esta tarea, Cuba no puede acompañarnos. Comprendámoslo, y ¡Adelante!<sup>31</sup>

Este tipo de alianzas marcó otro punto de contraste con sectores como el PIP y el PSP, más atentos a los vínculos con gobiernos y organismos internacionales por virtud del énfasis que pusieron en la discusión del caso colonial puertorriqueño en foros como las Naciones Unidas, entre otros. También tomaba cierta distancia de la tradicional visión de la lucha independentista como parte de un proyecto revolucionario latinoamericano de aspiración continental, de inspiración cubana, heredero de la gesta de Ernesto “Che” Guevara en los 60 y retomado en el cono sur en los 70 por las organizaciones guerrilleras que formaron la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR).

### **Desatando la tormenta: acciones y polémicas**

Aunque la lucha armada no era nada nuevo para el independentismo e izquierda de 1974, el surgimiento de las FALN pareciera haber tomado a algunos por sorpresa. Las páginas *Claridad*, entonces órgano oficial del PSP, fueron parcas en información sobre las “autodesignadas”<sup>32</sup> FALN. Ante la prensa, sus dirigentes rehusaron condenarlas, pero

---

<sup>30</sup> Véase Ahmed Obafemi, “*BUILDING STRATEGIC ALLIANCES AND PEOPLE’S WAR: National Liberation Inside the u.s. Imperialist State*”, *Breakthrough*, vol. 6, núm. 1, primavera de 1982, pp. 17-23. Para más información sobre República de Nueva África, véase el libro de Edward Onaci en la bibliografía.

<sup>31</sup> Juan Antonio Corretjer, *Futuro sin falla*. Ciales, Casa Corretjer, [1982] 2008, pp. 100-102.

<sup>32</sup> *Claridad*, 14 de diciembre de 1974, p. 8.

también negaron cualquier vínculo. Sin embargo, uno de los primeros operativos fue particularmente controversial y deslindó los campos.

Como antecedente, miles de personas se habían dado cita a la plaza de Mayagüez el 11 de enero de 1975, día y lugar en que el PSP tradicionalmente celebraba su fundación en 1959 y el natalicio del prócer mayagüezano, Eugenio María de Hostos. Antes de comenzar, una bomba estalló en el lugar, matando a dos personas e hiriendo una decena. A pesar de todo, el acto público se llevó a cabo. En los próximos días, sectores de la contrarrevolución cubana se adjudicaron la bomba.<sup>33</sup>

Desde la otra orilla, las FALN decidieron tomar represalias. El 24 de enero de 1975, una potente carga explosiva detonó al medio día en un exclusivo restaurante ubicado en el distrito financiero de Nueva York, la Taberna *Fraunce's*. “4 muertos, 44 heridos en explosión en Taberna *Fraunce's*”,<sup>34</sup> fue el titular de primera plana del *New York Times* al día siguiente. “En nuestro segundo comunicado –dijo el Comando Griselio Torresola– advertimos al gobierno norteamericano que aterrorizar y matar a nuestro pueblo conllevaría una respuesta de nuestra parte. Esto no fue una amenaza vacía. (...) Han desatado una tormenta de la que ustedes, yanquis cómodos, no pueden escapar”.<sup>35</sup>

El PSP fue categórico en su reacción. “El terrorismo indiscriminado e irresponsable, obviamente dirigido a asesinar seres inocentes, es contrario a la práctica de la guerra revolucionaria. (...) Los revolucionarios no contestan el asesinato a mansalva de inocentes con otro asesinato a mansalva de inocentes”.<sup>36</sup> Por su lado, el Comité-MINP

---

<sup>33</sup> En este periodo, en Puerto Rico funcionaban varios grupos de la contrarrevolución cubana. Solían recibir el apoyo de sectores del anexionista Partido Nuevo Progresista, así como la colaboración de las autoridades coloniales, estadounidenses y sus servicios de inteligencia. Véase Raúl Álzaga, Jesús Arbolea y Ricardo Fraga, *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela*. 4ta ed., San Juan, Ediciones Callejón, 2018, p. 217.

<sup>34</sup> *The New York Times*, 25 de enero de 1975, p. 1. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>35</sup> AFBI, FALN, Comunicado núm. 3, 24 de enero de 1975. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>36</sup> *Claridad*, 25 de enero de 1975, p. 5.

denunció lo que llamaron “actos de terrorismo individual”<sup>37</sup> que pretendían sustituir la tarea de organizar a la clase obrera. Vale señalar que las críticas del PSP y del Comité no partían de un criterio pacifista, como las tradicionales posturas del PIP en contra de la lucha armada,<sup>38</sup> sino de ideas divergentes respecto a las formas y usos de esta.

No habiéndose fundado aún el MLN, las únicas organizaciones que apoyaron la acción en la Taberna *Fraunce’s* fueron la Liga y el Partido Nacionalista en Nueva York. Pero la Liga hizo más. En declaración escrita, Corretjer trazó el vínculo entre dos de los muertos en la acción, las corporaciones e instituciones financieras para quienes trabajaban, y la explotación económica colonial de Puerto Rico.<sup>39</sup> “¡Es hora que dejemos de evadir el tema de la lucha armada!”<sup>40</sup> afirmaban por su lado los nacionalistas, quienes planteaban que las FALN habían “abierto nuevas oportunidades para la acción”.

Las críticas no parecen haber hecho mella en las FALN, ni provocado pausas en su trabajo. Si hubo un ejercicio de balance interno sobre la acción, fue favorable. En un comunicado de abril de ese año, donde se adjudicaban otro operativo, el Comando Central de la organización se expresó. “Para las FALN el asunto está muy claro: en ningún momento podemos permitir que un ataque del enemigo contra nuestro pueblo vaya sin respuesta. Al terror fascista se le responde con violencia revolucionaria”.<sup>41</sup>

Mirando el accionar de las FALN en términos globales, tres cuartas partes de sus acciones ocurrieron en Nueva York. Los operativos en Chicago comenzaron ocho meses

---

<sup>37</sup> “*On Terrorism*”, *Obreros en marcha*, vol. 1, núm. 5, 15 de abril de 1975. *Obreros en marcha* fue la revista del Comité-MINP. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>38</sup> Rubén Berríos Martínez, *Hacia el socialismo puertorriqueño*. s.l., s.f. [Puerto Rico, 1975], pp. 25-28.

<sup>39</sup> “Acto de guerra de las FALN en Nueva York” en Juan Antonio Corretjer, *Problemas de la guerra popular en Puerto Rico*. Ciales, Casa Corretjer, [1977] 2008, pp. 100-102.

<sup>40</sup> Comité Coordinador del Partido Nacionalista en Nueva York, “*In Defense of Armed Struggle*”, p. 5. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>41</sup> AFBI, FALN, Comunicado núm. 4, 2 de abril de 1975. Original en inglés, traducción del autor.

después de la aparición pública del grupo y abarcaron un cuarto del total.<sup>42</sup> De modo que la lectura de las FALN como un fenómeno centrado en Chicago y dirigido desde esa ciudad es errónea, aunque entendible.

Por un lado, de los 16 PDG, 15 fueron arrestados en Chicago, aunque no todos residían esa ciudad. Cinco del total de nueve casas de seguridad que fueron identificadas estaban en Chicago, mientras que en Nueva York solo cayó una, consecuencia del accidente de William Morales. Por el otro, y gracias a un trabajo comunitario sólido que precedió y sobrevivió a las FALN, las campañas en defensa de los prisioneros sí se basaron en Chicago, ciudad que además aportó la mayoría de los arrestados, ahora caras públicas en el contexto de su petición de estatus de PDG y las campañas de apoyo.

En cuanto a la dirección del grupo, las especulaciones que singularizan el mando en personas como Oscar López o Carlos Alberto Torres, de Chicago;<sup>43</sup> o en William Morales, de Nueva York, pasan por alto el hecho de una organización estructurada y dirigida por un Comando Central, que debió haber sido representativo de sus organismos regionales. También pasan por alto la participación femenina –seis de 16 PDG eran mujeres–, y en particular a la mayor de estas, Alejandrina Torres, claramente ubicada en posición de responsabilidad según las memorias de Morales.<sup>44</sup> Finalmente, esas especulaciones terminan por validar las acusaciones del gobierno estadounidense, que echó mano del supuesto liderazgo de determinados presos para justificar largas condenas y contrarrestar las campañas por la excarcelación.

---

<sup>42</sup> Estos números (91 y 30 respectivamente) fueron calculados en base a las cronologías preparadas por las policías de Nueva York, Chicago y el FBI. Aunque en una investigación más exhaustiva estos deberían ser revisados, la tendencia es clara.

<sup>43</sup> A modo de ejemplo, véase Bryan Burrough, *Days of Rage: America's Radical Underground, the FBI, and the Forgotten Age of Revolutionary Violence*. Nueva York, Penguin Press, 2015, p. xix.

<sup>44</sup> William Morales Correa, *Desde la sombra la luz: Paisajes de mi vida*. San Juan, Casa Editora de Puerto Rico, 2015, p. 128.



## La “guerra” y la cárcel

En la tarde del 3 de abril de 1980, cerca de una docena de combatientes de las FALN se acuartelaron en una casa de seguridad en Milwaukee en preparación para una acción. A excepción de dos, todos estaban encapuchados en la reunión explicativa, que duró hasta la noche. Durmieron encapuchados. En la mañana se dirigieron en una furgoneta a Evanston, un suburbio de Chicago, para asaltar un camión blindado cargado de dinero. Estacionados y esperando al camión, una vecina llamó a la Policía, pareciéndole extraño ver a fumadores en ropa deportiva. Cuando la Policía llegó y pidió al grupo bajar de la furgoneta, nada se veía extraño, hasta que comenzó a caerse un bigote falso.<sup>45</sup>

Ese día fueron arrestados “los once de Evanston”. Estos se negaron a hablar con los agentes, gritando vivas a las FALN, a la lucha armada y a la independencia de Puerto Rico. El FBI no tardó en llegar al cuartel. En las próximas semanas fueron llevados ante un juez, donde se declararon prisioneros de guerra (PDG).<sup>46</sup> Curso idéntico siguieron Oscar López, cuando una infracción de tránsito precipitó su arresto el 29 de mayo de 1981, y otros tres combatientes de Chicago, arrestados el 26 de junio de 1983 en parte gracias al testimonio de Alfredo “Freddy” Méndez, uno de “los once” que devino delator a cambio de una reducción de sentencia. Ahora bien, las FALN venían preparándose para este curso de acción, cuanto menos, desde 1978. Esta posición, la autodenominación como PDG, generó nuevos debates y fragmentaciones entre el independentismo y la izquierda.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> *Chicago Tribune*, 5 de abril de 1980, pp. 1 y 5. Para una mirada en retrospectiva de los eventos, véase también Gary Marx, “*Terrorism On Trial: Justice and The FALN*” en *Chicago Tribune*, 22 de octubre de 1995, pp. 22-23.

<sup>46</sup> Véase FALN, “Desde las rejas: *Statements from the 11 Puerto Rican Prisoners of War in the Concentration Camps of Cook County*” (1981).

<sup>47</sup> William Morales se había declarado PDG luego de su arresto en 1978. Vale señalar que tan temprano como 1968, República de Nueva África ya había declarado su intención de reclamar dicho estatus ante el arresto de sus propios combatientes. Véase Edward Onaci, *Free the Land: The Republic of New Afrika and the Pursuit of a Black Nation-State*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020, p. 27.

Plantear la existencia de un estado de guerra entre Puerto Rico y Estados Unidos, en cuyo desarrollo se formaron las FALN y fueron capturados sus combatientes, partía de la tesis jurídica nacionalista sobre la nulidad del Tratado de París. El análisis es como sigue: si Puerto Rico era un país autónomo por virtud de la Carta Autonómica de 1897 dada por España, significaba que España no podía cederlo a Estados Unidos como botín de guerra, y por lo tanto, dicho tratado era nulo en lo relativo a Puerto Rico. La invasión de 1898, entonces, marcaba el inicio de un estado de guerra, y las instituciones legales y jurídicas surgidas de la ocupación carecían de legitimidad y jurisdicción sobre la lucha independentista. No obstante, y aun partiendo de ese mismo análisis, los nacionalistas sí presentaron defensa legal ante los tribunales coloniales y estadounidenses, si bien hicieron usos políticos y hasta desafiantes de esos espacios.<sup>48</sup> Las FALN, de plano, se negaron a participar de los procesos legales.

Lo que distinguió a las FALN de los nacionalistas de las décadas del 30 al 50, entre otras cosas, fue el declararse PDG conforme a las disposiciones de la Convención de Ginebra de 1948, amparándose además en resoluciones de las Naciones Unidas, como la 1514-XV, que desde 1960 condenaban al colonialismo y protegían el derecho a combatirlo. Al definirse como “combatientes capturados en la primera línea de la lucha por la independencia”<sup>49</sup> y exigir ser juzgados por un tribunal internacional, en un país neutral, quisieron evitar su criminalización y procesamiento por delitos comunes en los tribunales ordinarios de la metrópoli. Por supuesto, también se quería visibilizar ante el

---

<sup>48</sup> Marisa Rosado, *Pedro Albizu Campos. Las llamas de la aurora. Acercamiento a su biografía*. 2da. ed. revisada y ampliada. San Juan, Ediciones Puerto, [1998] 2008, pp. 244-246. Para ver parte de un alegato de Albizu Campos y conocer más sobre esta teoría jurídica, véase Pedro Albizu Campos, “Nulidad del Tratado de París” [1935] en Benjamín Torres (ed.), *Pedro Albizu Campos, Obras Escogidas. Vol II: 1934-1936*. 2da. ed. revisada y ampliada. San Juan, Editorial Jelofe, 2022, pp. 231-238.

<sup>49</sup> Declaración de los once PDG (1980) en *New Movement in Solidarity with Puerto Rican Independence* (en adelante, *New Movement*), “LONG LIVE THE HEROIC FALN! FREE THE 11! FREE PUERTO RICO!”, Hoja suelta, 1980, p. 2. Original en inglés, traducción del autor.

mundo la situación colonial y la existencia de un “estado de guerra”, dramatizado por el arresto o “captura” de combatientes, ahora PDG, en territorio enemigo.

Tal vez el uso más importante del concepto PDG por independentistas puertorriqueños, antes de “los once”, fue el de los cuatro nacionalistas.<sup>50</sup> En 1978, luego de más de 20 años en cárceles estadounidenses, estos dieron por agotados los recursos legales para su excarcelación incondicional y optaron por declararse PDG, llevando su reclamo a foros internacionales.<sup>51</sup> Esa experiencia fue breve y sin mayor consecuencia, pues fueron liberados en septiembre de 1979, coronando así un esfuerzo de décadas. Dada su estatura moral y el valor simbólico que tuvieron entre amplios sectores, que los nacionalistas se declararan PDG en cierta medida legitimó y visibilizó esta posición. Sin duda, las FALN –pero también el MLN y la Liga, que impulsaban ese curso de acción– han de haber entendido aquello como un espaldarazo.

Sería difícil sobreestimar la importancia que tuvo para el independentismo en general, y para las FALN en particular, el ejemplo de los nacionalistas. Pero la decisión de los nacionalistas, tomada a la altura de 1978, obliga a pensar la relación entre estos y la nueva cepa de combatientes en términos de retroalimentación. “Las gloriosas Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, y otras organizaciones clandestinas, –decía Lolita Lebrón, meses después de su excarcelación– nos han señalado el camino a seguir. (...) Hoy, nuestro pueblo ha entrado en una nueva etapa de lucha y de organización. El

---

<sup>50</sup> Se refiere a Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda e Irvin Flores, presos desde marzo de 1954 a raíz del ataque al Congreso estadounidense; y a Oscar Collazo, preso desde noviembre de 1950 por el ataque a la Casa Blair en Washington DC, como parte de las acciones de la insurrección de 1950. Andrés Figueroa Cordero había sido arrestado en 1954 con Lolita y compañía, pero excarcelado en 1977 debido a un cáncer que empeoró por el cautiverio. Las FALN habían advertido de consecuencias severas si moría preso. Murió en Puerto Rico, en marzo de 1979, antes de ver al resto de sus camaradas en libertad.

<sup>51</sup> *National Committee to Free the Four Puerto Rican POWs*, “Document no. 1” (ca. 1978), pp. 1-3.

momento actual determina esta forma de lucha”.<sup>52</sup> Sin arrepentimientos y desafiantes, los cuatro se reintegraban a la lucha.

Sin embargo, la posición de PDG no halló adeptos en el archipiélago. Según investigaciones del historiador Ché Paralitici, entre 1967 y 1986 hubo más de 200 encarcelamientos como resultado de luchas sociales y políticas puertorriqueñas.<sup>53</sup> Salvo el caso de Ángel Rodríguez Cristóbal en 1979, miembro del Buró Político de la Liga –y quien fuera asesinado en una cárcel del estado de Florida–, más nadie reclamó estatus de PDG. Los combatientes de Macheteros arrestados en 1985, por contraste, entendieron que la posición de los PDG no era incorrecta, pero sí prematura.<sup>54</sup> A diferencia de las FALN, los macheteros se declararon prisioneros políticos y se defendieron en los tribunales.

El argumento machetero no era de despreciar. Al no presentar defensa legal, los PDG de las FALN quedaban completamente a merced de los prejuicios de fiscales, jurados y jueces estadounidenses. La condena promedio que recibieron los once rondaba los 70 años, casi el doble de la media federal entonces.<sup>55</sup> En una ocasión durante el juicio, el juez Thomas R. McMillen ordenó sellarles la boca con cinta adhesiva a los PDG Alicia Rodríguez y Luis Rosa. Ese mismo juez se lamentaba de no poder imponerles la pena de muerte por el delito de conspiración sediciosa.<sup>56</sup> Pero además, la pérdida indefinida de combatientes capacitados tenía la consecuencia de debilitar la organización, obligándola a invertir sus recursos limitados en medir y reponerse de los golpes, crear frentes y generar campañas de apoyo a sus prisioneros, planificar fugas, etcétera.

---

<sup>52</sup> *New Movement*, Discurso de Lolita Lebrón en San Francisco, California, 28 de mayo de 1980, p. 4.

<sup>53</sup> Ché Paralitici, *Sentencia impuesta...*, pp. 590-607.

<sup>54</sup> “Declaración de los trece de Hartford”, *Breakthrough*, vol. 10, núm. 1, verano de 1986, p. 32.

<sup>55</sup> Ronald Fernández, *Prisoners of Colonialism: The Struggle for Justice in Puerto Rico*. Maine, Common Courage Press, 1994, pp. 223-224.

<sup>56</sup> Jan Susler, “*Puerto Rican Political Prisoners in U.S. Prisons*”, en Ramón Bosque-Pérez y José Javier Colón Morera (eds.), *Puerto Rico Under Colonial Rule. Political Persecution and the Quest for Human Rights*. SUNY Press, Nueva York, 2005, p. 133 de pp. 119-138.

Fue en los frentes creados para denunciar la represión y defender a la nueva cepa de prisioneros donde se libró el debate en torno a la posición de los PDG. En Puerto Rico, después de la liberación de los nacionalistas en 1979, se organizó el Comité Unitario Contra la Represión (CUCRE). No sin debates, en el CUCRE prevaleció una línea de respeto a la posición de los PDG, sin que ello significara un endoso oficial de la misma.<sup>57</sup> Esto buscaba preservar el carácter amplio del Comité y su capacidad de defender personas y organizaciones de criterios distintos. Pero esto no evitó la fragmentación. Por iniciativa de la Liga, en junio de 1980 se creó el Comité Nacional de Apoyo y Defensa de los Prisioneros de Guerra Puertorriqueños, siguiendo el ejemplo del comité homónimo en Estados Unidos, centrado en Chicago y dirigido por el MLN.<sup>58</sup>

Aunque el debate tomaba la forma de esa disyuntiva –prisioneros políticos o de guerra–, aparentemente resuelta con la creación de un nuevo comité, lo que estaba planteado de fondo era un asunto de orden estratégico, de difícil resolución en un espacio de trabajo amplio como lo fue el CUCRE. Esto era así porque reconocer la existencia de PDG suponía reconocer la existencia de una guerra. Más aún, suponía reconocer que la lucha independentista había tomado la forma de *esa* guerra, y que a quienes correspondía el papel dirigente en la misma era, por lo tanto, a las OPM y a sus frentes de apoyo.

La dificultad que tuvieron las FALN, el MLN y la Liga fue que, por distintas razones, su propuesta no ganó terreno entre las organizaciones del archipiélago, públicas o clandestinas. Luego de la existencia fugaz del Frente Revolucionario Anti Imperialista (FRAI) a finales de los 70,<sup>59</sup> nunca cuajó un frente amplio de apoyo a la lucha armada.

---

<sup>57</sup> *Libertad*, vol. 2, núm. 2, junio de 1980, pp. 1 y 6. *Libertad* fue el boletín del *National Committee to Free the Puerto Rican POWs*, un frente creado por el MLN para la defensa de los PDG.

<sup>58</sup> *Libertad*, vol. 2, núm. 3, julio-agosto de 1980, p. 4.

<sup>59</sup> Para un análisis póstumo del FRAI por una de las organizaciones que lo integraron, véase *El Militante*, año 6, núm. 2, septiembre-octubre de 1979, pp. 31-40. *El Militante* era una revista de discusión política del Movimiento Socialista Popular (MSP).

Tampoco se concretó tal cosa como un comando central unido de las OPM en Puerto Rico, ni entre estas últimas y las FALN en Estados Unidos. Más allá de la coordinación de acciones armadas puntuales, y la firma de algunos comunicados conjuntos, la unidad clandestina no pasó de ser una aspiración compartida por pocos.<sup>60</sup>

Durante los años 80 y parte de los 90, el debate en torno a la posición de PDG fragmentó las campañas en defensa de los prisioneros. En todo caso, era el comienzo de una larga jornada: a partir de 1980, serían los cuatro nacionalistas quienes harían campaña por la nueva ola de presos políticos y PDG.

“No me van a encerrar para siempre. Ningún juez me va a encerrar para siempre. Pueden meter a mil de los nuestros en la cárcel, y no nos van a encerrar para siempre”,<sup>61</sup> había dicho William Morales, allá para 1979, antes de ser sentenciado por la Corte Suprema del estado de Nueva York. Hoy en día, Morales vive en Cuba. Las autoridades federales siguen buscando al combatiente Luis Rosado desde 1981. Por su parte, los prisioneros de las FALN fueron liberados entre 1997 y 2017, luego de intensas campañas por su libertad.

## **Conclusiones**

A principios de 1986, Julio Rosado del MLN, quien cumplía condena por desacato a un Gran Jurado, reflexionaba sobre la situación crítica de la lucha armada. Los golpes contra las FALN entre 1980-1983, y luego contra Macheteros en 1985, parecían ponerla en entredicho. Desde el independentismo, decía Rosado, algunos podrían pensar que solo quedaba allanarse al marco de legalidad permitida por los estadounidenses:

---

<sup>60</sup> Según Armando, la propuesta de unidad de las FALN no convenció a las demás OPM en las reuniones conjuntas donde fue presentada. También, hasta el momento, no he hallado referencia alguna a la propuesta estratégica de las FALN en publicaciones de otras OPM. “Armando” es un testificante anónimo.

<sup>61</sup> *The New York Times*, 21 de abril de 1979, p. 27. Original en inglés, traducción del autor.

Esta es una conclusión fácil; al fin y al cabo, hay 39 prisioneros. Incluyen a algunos de los mejores cuadros del independentismo. Las organizaciones clandestinas muestran señales de debilidad. Las acciones armadas han disminuido. Las sentencias son extremadamente largas. Pareciera imposible construir un ejército de borinqueños que pueda realmente actuar contra las innumerables fuerzas represivas (...). Pareciera ser un grave error hablar de lucha armada.<sup>62</sup>

En retrospectiva, puede afirmarse que aquellos golpes no acabaron con las OPM – oficialmente nunca se disolvieron y, en el caso de Macheteros, sus distintas fracciones aún reclaman su existencia–, pero sin duda, marcaron el fin de una etapa. Aparte de algunos operativos dispersos a finales de la década del 80 y la siguiente, estas no volvieron a recuperar la consistencia e intensidad de los años anteriores.

En ausencia de la guerra que se intentó desatar, las campañas en defensa de los prisioneros reenfocaron sus trabajos. Algunos prisioneros sometieron solicitudes para salir en libertad condicionada. En 1997 renunciaron colectivamente a la violencia, hecho reiterado en 1999 como parte de la clemencia presidencial que excarceló a la mayoría.<sup>63</sup> La tendencia regional también parecía ir en dirección contraria a la lucha armada. Luego de los procesos de apertura democrática en el cono sur y Centroamérica, esta se orientaba más a nociones particulares de los derechos humanos que a los proyectos revolucionarios del pasado,<sup>64</sup> proceso homologado en Puerto Rico con el develamiento y entrega de los expedientes o “carpetas”, levantadas por la División de Inteligencia de la Policía contra más de 135 mil personas por razón de su militancia política.<sup>65</sup>

Luego, la prevalencia de la situación colonial y de las mismas agencias represivas del pasado, la existencia de militantes en la clandestinidad en un contexto de derrota,

---

<sup>62</sup> Julio Rosado, “A Paper for Discussion and Reflection: The Lesson of August 30”, *Libertad*, vol. 7, núm. 1, enero de 1986, p. 6 de pp. 5-6. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>63</sup> Para un análisis de las campañas y su evolución, véase Margaret Power, “From Freedom Fighters to Patriots: The Successful Campaign to Release the FALN Political Prisoners, 1980-1999”, *Centro Journal*, Vol. XXV, núm. 1, 2013, pp. 146-179.

<sup>64</sup> Aldo Marchesi, *Hacer la revolución: Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019, p. 190.

<sup>65</sup> Ramón Bosque Pérez y José Javier Colón Morera, *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico. Ensayos y documentos*. Puerto Rico, Centro para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles, 1997, p. 303.

todas contribuyeron a un largo silencio sobre las organizaciones revolucionarias, públicas y clandestinas. También, el número abultado de prisioneros políticos y de guerra, y la urgencia de sus campañas de excarcelación, impuso otras prioridades y énfasis.

En el contexto del movimiento armado y clandestino puertorriqueño, las FALN representaron un intento serio y consecuente de extender la lucha armada a la metrópoli, más allá de Nueva York. Fueron igualmente la experiencia de una incipiente alianza política y operativa con otros grupos insurgentes en Norteamérica, y del planteamiento de una lucha común contra el gobierno de Estados Unidos.

Aquella visión estratégica no halló terreno fértil en su época. No obstante, las FALN tuvieron el mérito de idear una propuesta de unidad revolucionaria para puertorriqueños en el archipiélago y en la metrópoli, así como para sus aliados, independiente de las estructuras políticas coloniales y estadounidenses. Sus aciertos y desaciertos en el intento tendrán lecciones que aportar a nuevas generaciones de puertorriqueños que, aquí y allá, aspiramos a una transformación radical del país. Al fin y al cabo, el gobierno estadounidense lo tiene claro: la investigación contra las FALN sigue siendo un estudio de caso para la formación de agentes de su Departamento de Seguridad Nacional (*Homeland Security*).<sup>66</sup> Los puertorriqueños debemos igualmente conocer nuestra tradición de lucha, someterla a juicio crítico y extraer lecciones, si hemos de avanzar.

En momentos que se palpa la posibilidad de avances progresistas en el plano electoral en Puerto Rico, tampoco está de más recordar la suspicacia que hacia este método tuvieron en su día las FALN, el MLN y la Liga. En aquella reflexión de 1986, Rosado le recordaba a quienes pusieran sus esperanzas en tales proyectos, de la tendencia

---

<sup>66</sup> Véase el artículo de Roberta Belli en la bibliografía.



histórica de los gobiernos colonial y estadounidense de reprimir y neutralizar, por distintos métodos, a los movimientos legales, cuando estos alcanzaban “cierto nivel de efectividad”.<sup>67</sup> Si Puerto Rico se enfrentara a esa situación nuevamente, tendrá que pensar en formas alternativas de organización y acción política que garanticen la continuidad de sus luchas y aspiraciones.

*“And what do you say, Puerto Ricans?”*<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Julio Rosado, *op. cit.*, p. 6. Original en inglés, traducción del autor.

<sup>68</sup> *Loc. cit.*.

## Bibliografía

### A. Fuentes primarias

#### Archivos digitales

Archivos del FBI (Estados Unidos) – efoia.fbi.gov  
*Arm the Spirit* (Canadá) – issuu.com/randalljaykay  
*Freedom Archives* (Estados Unidos) – freedomarchives.org  
*Marxists Internet Archive* (Estados Unidos) – marxists.org  
Proyecto Coabey – coabey.org

#### Bibliotecas

Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña, Universidad de Puerto Rico (UPR),  
Recinto de Río Piedras

### 1. Documentos, folletos y artículos

Comité Coordinador del Partido Nacionalista en Nueva York, “*In Defense of Armed Struggle*”, [1975].

Corretjer, Juan Antonio, *De Betances a Lenin: Discursos de Lares y Jayuya*, s.l. [San Juan], Publicaciones de la LSP, 1977.

FALN, Comunicado núm. 1, 27 de octubre de 1974.

FALN, Comunicado núm. 3, 24 de enero de 1975.

FALN, “Desde las rejas: *Statements from the 11 Puerto Rican Prisoners of War in the Concentration Camps of Cook County*” (1981).

FALN, “Posición política”, ca. 1975.

MLN, “*Towards Socialist Reunification*”, s.l. [Colorado, EE.UU.], s.f.

*National Committee to Free the Four Puerto Rican Prisoners of War*, “*Document no. 1*”, ca. 1978.

*New Movement*, Discurso de Lolita Lebrón en San Francisco, California, 28 de mayo de 1980.

\_\_\_\_\_, “*LONG LIVE THE HEROIC FALN! FREE THE 11! FREE PUERTO RICO!*”, 1980.

### 2. Revistas y publicaciones periódicas

*Breakthrough*, vol. 6, núm. 1, primavera de 1982

*Breakthrough*, vol. 10, núm. 1, verano de 1986

*De pie y en lucha*, s.n., s.f. [1981]

*El Militante*, año 6, núm. 2, septiembre-octubre de 1979

*Libertad*, vol. 2, núm. 2, junio de 1980

*Libertad*, vol. 2, núm. 3, julio-agosto de 1980

*Libertad*, vol. 7, núm. 1, enero de 1986

*Obreros en marcha*, vol. 1, núm. 5, 15 de abril de 1975

*Pensamiento Crítico*, año 1, núm. 7, agosto de 1978

### 3. Libros

Corretjer, Juan Antonio, *Futuro sin falla*, Ciales, Casa Corretjer, [1982] 2008.  
\_\_\_\_\_, *Problemas de la guerra popular en Puerto Rico*, Ciales, Casa Corretjer, [1977] 2008.

Morales Correa, William, *Desde la sombra la luz: Paisajes de mi vida*, Río Grande, Casa Editora de Puerto Rico, 2015.

## **B. Fuentes secundarias**

### **1. Prensa**

*Chicago Tribune* (Chicago, EE.UU.)

*Claridad* (San Juan, Puerto Rico)

*Daily News* (Nueva York, EE.UU.)

*The New York Times* (Nueva York, EE.UU.)

### **2. Documentos legales y judiciales**

Departamento de Justicia de Estados Unidos, “*Eastern District of New York, USA vs. Julio Rosado, Andrés Rosado, Ricardo Romero, Steven Guerra and María Cueto*”, febrero de 1983, CR 83-0025.

FBI, Cronología de acciones registradas, 1969-1974.

### **3. Libros**

Álzaga, Raúl, Jesús Arboleya Cervera y Ricardo Fraga del Valle, *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela*. 4ta ed., San Juan, Ediciones Callejón, 2018.

Ayala, César y Rafael Bernabe, *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. Trad. de A. Lauzardo Ugarte, San Juan, Ediciones Callejón, 2011.

Berríos Martínez, Rubén, *Hacia el socialismo puertorriqueño*. s.l., s.f. [Puerto Rico, 1975].

Bosque Pérez, Ramón y José Javier Colón Morera, *Las carpetas: Persecución política y derechos civiles en Puerto Rico. Ensayos y documentos*, Puerto Rico, Cento para la Investigación y Promoción de los Derechos Civiles, 1997,

Burrough, Bryan, *Days of Rage: America's Radical Underground, the FBI, and the Forgotten Age of Revolutionary Violence*, Nueva York, Penguin Press, 2015.

Dávila Marichal, José Manuel, *Pedro Albizu Campos y el Ejército Libertador del Partido Nacionalista de Puerto Rico (1930-1939)*, San Juan, Ediciones Laberinto, 2022.

Fernández, Ronald, *Prisoners of Colonialism: The Struggle for Justice in Puerto Rico*, Maine, Common Courage Press, 1994.

Marchesi, Aldo, *Hacer la revolución: Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del Muro*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2019.

Onaci, Edward, *Free the Land: The Republic of New Afrika and the Pursuit of a Black Nation-State*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020.

Paralitici, Ché, *Historia de la lucha por la independencia de Puerto Rico: una lucha por la soberanía y la igualdad social bajo el dominio estadounidense*, Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2017.

\_\_\_\_\_, *Sentencia impuesta: 122 años de encarcelamientos por la independencia de Puerto Rico*, Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2022.

Pérez Soler, Ángel, *Del Movimiento Pro Independencia al Partido Socialista Puertorriqueño: la transición de la lucha nacionalista a la lucha de los trabajadores: 1959-1971*, Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2019.

Rivera Ruiz, Álvaro M, *Violencia política y subalternidad colonial: El caso de Filiberto Ojeda Ríos y el MIRA (1960-1972)*, s.l. [Puerto Rico], 2020.

Rosado, Marisa, *Pedro Albizu Campos. Las llamas de la aurora. Acercamiento a su biografía*. 2da. ed. revisada y ampliada, San Juan, Ediciones Puerto, [1998] 2008.

Seijo Bruno, Miñi, *La insurrección nacionalista en Puerto Rico, 1950*, San Juan, Edil, 1997.

Soto Dávila, Raymond, *Lucha y espacios de la Liga Socialista Puertorriqueña: 1962-1989*, Río Piedras, Librería Mágica, 2019.

Torres, Andrés y José E. Velázquez (eds.), *The Puerto Rican Movement: Voices from the Diaspora*, Philadelphia, Temple University Press, 1998.

Torres, Benjamín (ed.), *Pedro Albizu Campos, Obras Escogidas. Vol II: 1934-1936*. 2da. ed. revisada y ampliada, San Juan, Editorial Jelofe, 2022.

#### **4. Revistas y artículos**

Belli, Roberta, “*Effects and effectiveness of law enforcement intelligence measures to counter homegrown terrorism: A case study on the Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN)*”, Informe final a la División de Factores Humanos y Ciencias del Comportamiento del Directorio de Ciencia y Tecnología del Dpto. de Seguridad Nacional de EE.UU., College Park, Universidad de Maryland, Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START), 2012.

Power, Margaret, “*From Freedom Fighters to Patriots: The Successful Campaign to Release the FALN Political Prisoners, 1980-1999*”, *Centro Journal*, Vol. XXV, núm. 1, 2013, pp. 146-179.

Susler, Jan, “*Puerto Rican Political Prisoners in U.S. Prisons*”, en Ramón Bosque-Pérez y José Javier Colón Morera (eds.), *Puerto Rico Under Colonial Rule. Political Persecution and the Quest for Human Rights*, SUNY Press, Nueva York, 2005, pp. 119-138.

#### **5. Tesis**

Cedillo, Adela, *El suspiro del silencio. De la reconstrucción de las Fuerzas de Liberación Nacional a la fundación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (1974-1983)*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, 2011.

#### **C. Fuentes audiovisuales**

Entrevista a Ernesto en Radio Ambulante, “La importancia de llamarse Ernesto”, 2015. Disponible en: <https://radioambulante.org/audio/la-importancia-de-llamarse-ernesto> (consultado el 23 de mayo de 2022)